

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-10670
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER7293

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: Diana Lucía Chaves Agudelo		SOLICITANTE Comunidad		
CAT	10			MOVIL
FECHA	Mayo 11 de 2017	HORA	1:30 pm	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 4 F No. 54 B -07 Sur	ÁREA DIRECTA	45 m ²				
BARRIO	La Paz	POBLACIÓN ATENDIDA	5				
UPZ	55 - Diana Turbay.	FAMILIAS	2	ADULTOS	4	NIÑOS	1
LOCALIDAD	18 – Rafael Uribe Uribe.	PREDIOS EVALUADOS	1				
CHIP	AAA0028NDSK	OFICIO REMISORIO	CR-27794				

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daños leves

3. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 4 F No. 54 B -07 Sur, se encuentra localizado en el Barrio La Paz, de la Localidad Rafael Uribe Uribe, legalizado mediante Resolución No. 552 de 3 de Mayo de 1996 emitida por la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, para lo cual el IDIGER emitió el Concepto Técnico de Riesgo CT-4304 del 16 de Enero de 2006, reemplazado y actualizado por el Concepto Técnico CT-5743 del 30 de Abril de 2010 y éste a su vez por el Concepto Técnico CT-8034 del 22 de Octubre de 2015.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

De acuerdo con el Concepto Técnico CT- 8034 el predio de la Carrera 4 F No. 54 B -07 Sur, corresponde al Lote 22 de la Manzana 58, calificado amenaza media y riesgo medio por movimientos en masa (Figura 2 y Figura 3).

Para los predios categorizados como de amenaza media por procesos de remoción en masa, el CT-8034 recomienda implementar obras de infraestructura que contribuyan con el mejoramiento integral del sector, entre otras: dotación de adecuadas redes de acueducto y alcantarillado, obras de protección de laderas, pavimentación de vías y construcción de obras de drenaje para el manejo de aguas lluvias y de escorrentía superficial. Para adelantar estas obras de infraestructura por parte de las entidades competentes, se deberá tener en cuenta la calificación de amenaza de los predios a intervenir y predios aledaños, en especial las zonas calificadas con amenaza media y alta, que en concordancia con el Artículo 32 del Decreto Distrital 172 de 2014, se deben intervenir con base en estudios técnicos y análisis de riesgos que incluya las medidas de prevención y mitigación, con el propósito de garantizar su funcionalidad y estabilidad de dichas obras y evitar la afectación de las condiciones físicas del sector.

Para los predios en riesgo medio, cada propietario de las viviendas o infraestructura construida debe evaluar los sistemas estructurales con el propósito de garantizar condiciones óptimas de habitabilidad y llevar las edificaciones construidas al cumplimiento del actual Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014



Figura 1. Localización del predio de la Carrera 4 F No. 54 B -07 Sur, Barrio La Paz, Localidad Rafael Uribe Uribe (Imagen tomada de Mapas Bogotá).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

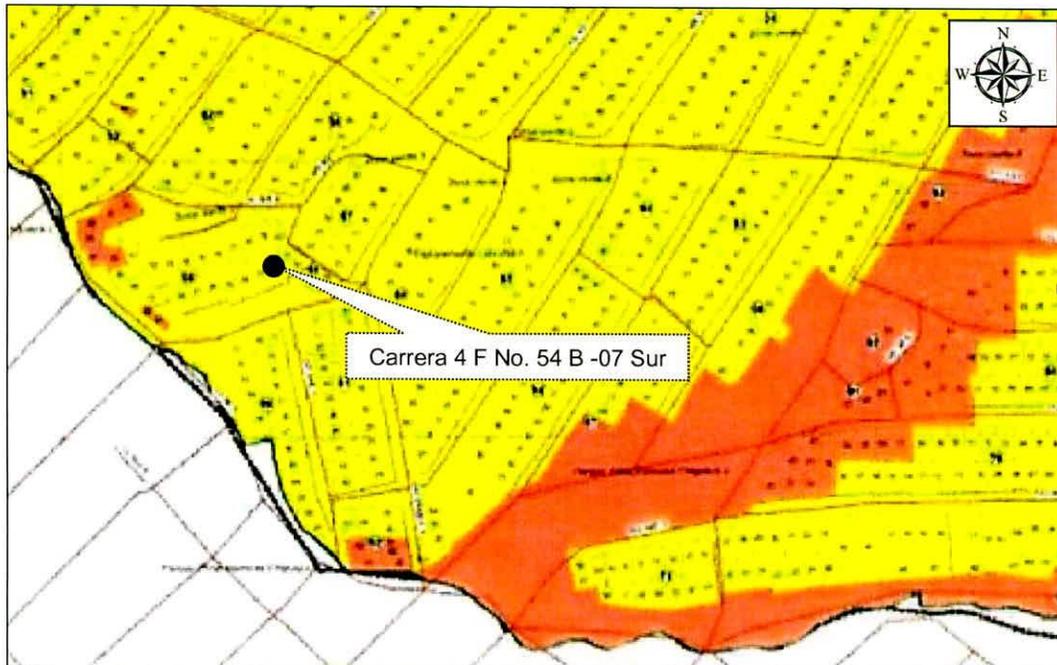


Figura 2. Condición de Amenaza por Movimientos en Masa del predio evaluado. Tomado del CT-8034

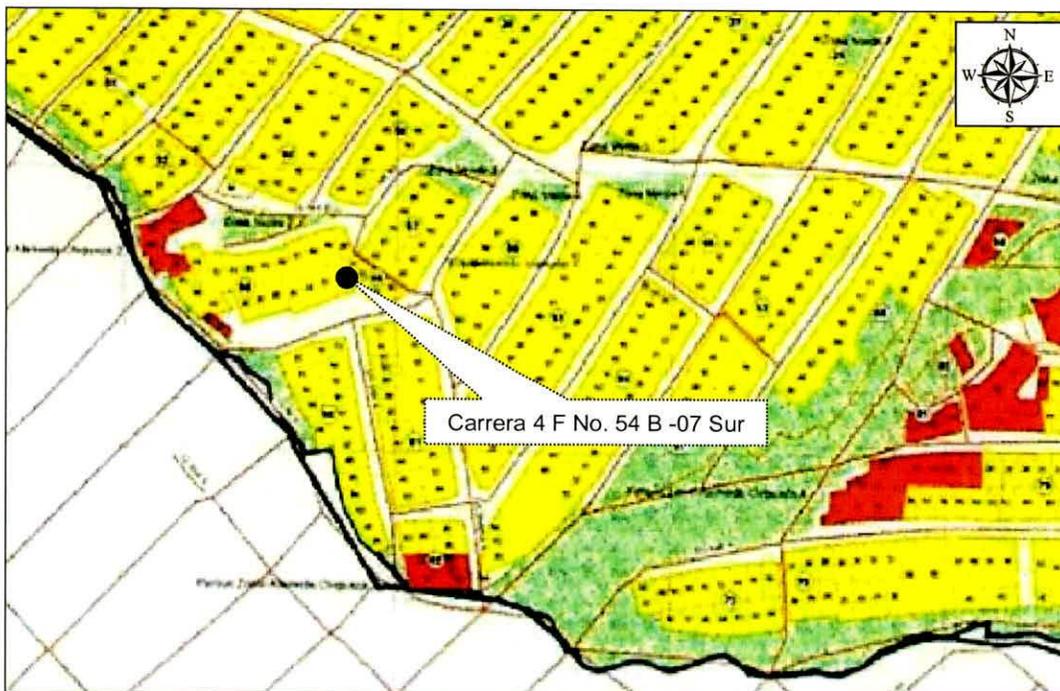


Figura 3. Condición de Riesgo por Movimientos en Masa del predio evaluado. Tomado del CT-8034

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS.

En atención al radicado IDIGER 2017ER7293, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 11 de Mayo de 2017, al predio de la Carrera 4 F No. 54 B -07 Sur, en el Barrio La Paz de la Localidad Rafael Uribe Uribe. En el predio evaluado se ubica una (1) vivienda de propiedad privada, con uso residencial. El sector cuenta con servicios públicos y con vías de acceso y equipamiento urbanístico básico, la pendiente del terreno es moderada (25° aproximadamente).

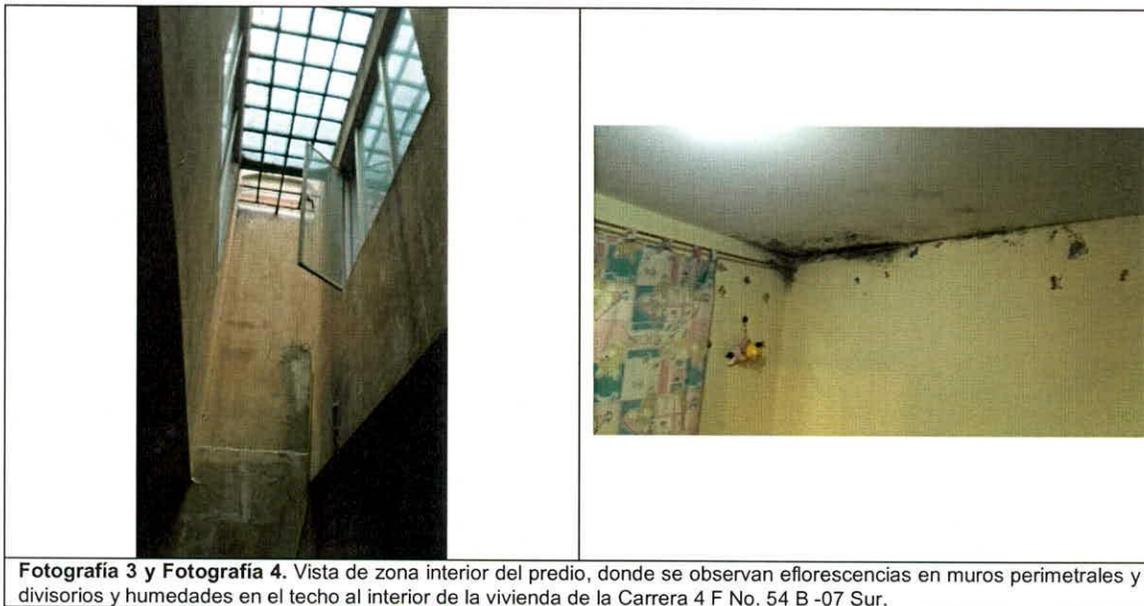
La vivienda cuenta con cuatro (4) niveles en altura, niveles construidos en diferentes épocas, en sistema estructural de muros de carga en mampostería confinada por columnas en concreto con cubierta liviana en teja de zinc, apoyada sobre elementos de madera rolliza, estos apoyados a su vez sobre los muros perimetrales de la vivienda y sobre las columnas en concreto (Ver Fotografía 1).

Frente a la edificación, sobre la carrera 4 F, se identifica una obra de contención del terreno relacionada con un muro en concreto de aproximadamente 50 metros de longitud, altura variable entre 2 y 2.5 m y pendiente vertical, presenta buenas condiciones de conservación y no presenta daños que comprometan su estabilidad global ni su funcionalidad. En la parte posterior del muro se encuentran algunos individuos arbóreos de porte aproximado 3 m.

De acuerdo con la inspección visual realizada se observó que la estructura de la edificación presenta daños leves asociados a fisuras casi imperceptibles en muros divisorios, pérdida parcial del pañete y filtraciones de agua en los muros de la edificación que han generado la presencia de florecencias en paredes por humedad. No se evidencian daños como grietas, hundimientos o deformaciones que afecten la habitabilidad ni la funcionalidad de la vivienda (Ver Fotografías 2 a 4).

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO.



	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?
----	--	----	---	--------

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Dado el deterioro moderado de la estructura ubicada en el predio de la Carrera 4 F No. 54 B -07 Sur, en el Barrio La Paz de la Localidad Rafael Uribe Uribe, de no implementarse las acciones pertinentes para intervención y/o de reforzamiento, mantenimiento y mejoramiento de la calidad de la construcción, es posible que en el futuro se presenten un aumento de los daños evidenciados, situación que eventualmente podría comprometer la estabilidad de la edificación ante cargas normales de servicio.

7. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de la edificación ubicadas en el predio de la Carrera 4 F No. 54 B -07 Sur, en el Barrio La Paz de la Localidad Rafael Uribe Uribe y del entorno del sector.

8. CONCLUSIONES

- La funcionalidad y habitabilidad de la edificación ubicada en el predio de la Carrera 4 F No. 54 B -07 Sur en el Barrio La Paz de la Localidad Rafael Uribe Uribe, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados.

9. ADVERTENCIAS.

- En el caso de pretenderse desarrollar intervenciones en el predio evaluado en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapen de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas

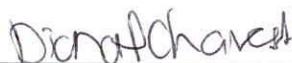
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	03
		Fecha de revisión:	01/10/2014

inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la edificación emplazada en el predio de la Carrera 4 F No. 54 B -07 Sur, en el Barrio La Paz de la Localidad Rafael Uribe Uribe, se recomienda implementar acciones para la intervención y/o mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de la edificación, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

1.1 Elaboró
<p>Firma: </p> <p>Nombre: Diana Lucía Chaves Agudelo Profesión: Ingeniera Civil - Magister en Geotecnia MP: 25202184966 CND</p>
<p>Profesional Universitario Código 219 Grado 12</p>
1.2 Revisó
<p></p> <p>JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático</p>